



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Comisión de Promoción del  
Perú para la Exportación  
y el Turismo - PromPerú

Secretaría General

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*

## **AVISO DE CONVOCATORIA N° 154-PROMPERU-2011**

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – Promperú, invita a todo profesional interesado en formar parte de esta Institución al presente Concurso Público para ocupar la siguiente plaza vacante:

**Nombre del Servicio : Especialista en Turismo Regional.**

### **Descripción del Servicio:**

Apoyar en la organización y ejecución de campañas de promoción turística de la Región y zona asignada, coordinando con entidades públicas y privadas.

1. Participar y/o apoyar en la formulación de estrategias y planificación de las actividades de promoción de turismo interno.
2. Organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual del Departamento.
3. Coordinar con organismos nacionales, regionales y locales la ejecución de acciones conjuntas, en materia de promoción turística.
4. Facilitar, asesorar y brindar asistencia técnica en la promoción turística a los actores públicos y privados.
5. Fomentar acciones de promoción y difusión de turismo interno con los actores turísticos.
6. Proponer y emitir opinión técnica sobre la promoción turística regional.
7. Apoyar y asistir al Coordinador en las acciones de la Subdirección de Promoción del Turismo Interno.
8. Otras que le encargue el Coordinador del Departamento de Región Centro, dentro del ámbito de su competencia.

### **Requisitos Mínimos:**

#### **Formación y Experiencia**

- Título Profesional Universitario o Grado Académico de Bachiller en Turismo, Marketing, Administración, Ciencias de la Comunicación o carreras vinculadas a la actividad o especialidad.
- Deseable Cursos de Formación o Estudios de Especialización en temas afines a la actividad o especialidad.
- Experiencia en la actividad o especialidad mínima de dos (2) años, computada a partir de la obtención del grado académico de Bachiller.

#### **Otros requisitos**

- Conocimiento básico de un idioma extranjero.
- Manejo de herramientas ofimáticas a nivel avanzado.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoComisión de Promoción del  
Perú para la Exportación  
y el Turismo - PromPerú

Secretaría General

**Competencias**

Específicas	Nivel	Institucionales	Nivel
• Gestión del Conocimiento	C	• Compromiso	B
• Orientado a los resultados	C	• Excelencia e innovación	B
• Adaptación al cambio	B	• Orientación al cliente	B
• Comunicación efectiva	B	• Integridad y comportamiento ético	B
• Organización y Planificación	C	• Respeto y trabajo en equipo	B
• Proactividad	B		
• Relaciones Interpersonales	B		
• Atención al detalle	A		

**Etapas del Proceso de Selección:**

- **Preparatoria:** Del 05/12/11 al 14/12/11
- **Convocatoria:** Del 29/12/11 al 06/01/12
- **Selección:** Del 09/01/12 a más tardar al 29/02/12
- **Publicación de resultados:** A más tardar el 29/02/12
- **Suscripción y registro del Contrato:** En un plazo no mayor a 05 días útiles contados a partir del siguiente día de la publicación de los resultados.

Los interesados deberán enviar su Currículum Vitae hasta el **06/01/12** al correo [selecciondepersonal@promperu.gob.pe](mailto:selecciondepersonal@promperu.gob.pe) o hacerlo llegar en sobre cerrado a mesa de partes de nuestras oficinas ubicadas en Calle Uno N° 50 Urb. Corpac – San Isidro Edificio Mincetur Piso 13, señalando el nombre del servicio al que postulan.

**Nota (1):** Si de la lectura de la hoja de vida del candidato quedan dudas respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos para el cargo debido omisiones, imprecisiones u otros en la misma; esta será descartada de la presente convocatoria. Por ejemplo en la experiencia laboral se deberá consignar obligatoriamente el mes y año de inicio y término de la relación laboral en cada centro de trabajo.

**Nota (2):** la descripción de las etapas del presente procedimiento de contratación, pueden ser revisadas en el Artículo 3 del DECRETO SUPREMO N° 075-2008-PC, denominado "Procedimiento de Contratación".